

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MEMORANDO CIRCULAR N° 325 -GCGP-ESSALUD-2022

PARA : GERENTE DE RED PRESTACIONAL
GERENTE Y DIRECTOR DE RED ASISTENCIAL
GERENTE Y DIRECTOR DE INSTITUTO Y CENTRO ESPECIALIZADO
JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION DE RED PRESTACIONAL, RED ASISTENCIAL, INSTITUTO Y CENTRO ESPECIALIZADO
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE RED PRESTACIONAL, RED ASISTENCIAL, INSTITUTO Y CENTRO ESPECIALIZADO
GERENTE CENTRAL Y JEFE DE OFICINA EN LA SEDE CENTRAL
JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DE : Abog. SANDRA MOSTO OQUENDO
Gerente Central de Gestión de las Personas

ASUNTO : Acciones relativas al cronograma de actividades del Procedimiento de Promoción de Personal 2022

REFERENCIA : a) Memorando Circular N° 183-GCGP-ESSALUD-2022
b) Memorando Circular N° 287-GCGP-ESSALUD-2022

FECHA : 27 DIC. 2022



Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo y con relación al **"Procedimiento de Promoción del Personal de la Institución a los cargos de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico"**, como es de su conocimiento, mediante documento de la referencia b) se efectuó la ampliación al cronograma de actividades debido a que un grupo de las Comisiones de Concurso de Promoción de Órganos Desconcentrados entregaron en forma tardía los expedientes e información relativa de sus postulantes.

Cabe precisar, que el retraso en la entrega de dicha información pese a las acciones reiterativas; así como, el haberse detectado incompatibilidad en alguno de los resultados remitidos de forma extemporánea por algunas Comisiones de Concurso de Promoción (CCP), por lo que la Sub Gerencia de Gestión de la Incorporación, a efecto de realizar una evaluación más exhaustiva para esos casos, considera seguir revisando e ir emitiendo los resultados progresivamente en la medida que se avance con las acciones antes descritas hasta el 05.01.2023.

Lo descrito en el párrafo precedente al modificar el plazo de la actividad antes descrita, involucraría una reformulación del cronograma de actividades y lo establecido en cuanto a la condición de elegible de aquellos trabajadores que aprueben la evaluación y no alcancen una plaza vacante, la Gerencia Central de Gestión de las Personas determinará las acciones y/o procedimiento para ellos con la respectiva condición, de acuerdo a la necesidad institucional.

Cabe precisar, que estas acciones están respaldada por lo descrito en el numeral 5 de las Disposiciones Finales del Memorando Circular N° 183-GCGP-ESSALUD-2022 y modificatorias que rigen el mencionado procedimiento y en la cual se indica *"Los casos no previstos en el presente procedimiento serán evaluados por la GPORH, quien emitirá el pronunciamiento correspondiente para que la GCGP disponga las precisiones y acciones necesarias para el mejor desarrollo del proceso"*.

En ese sentido, se adjunta a la presente el Cronograma General de Actividades (Anexo N° 15), a efecto que el órgano a su cargo difunda ampliamente en las dependencias administrativas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



y/o asistenciales de su ámbito, debiendo señalar que el mismo podrá ser apreciado en el portal web Institucional.

Sin otro particular, me despido expresándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



SANDRA ESTHER MOSTO OQUENDO
Gerente Central de Gestión de las Personas
EsSalud

SMO/ABS/LOM

NIT N°069-2022-072

c.c.: Gerencia General
Secretaría General
Gerencia de Administración de Personal
Gerencia de Políticas y Organización del Recurso Humano
Sub Gerencia de Gestión de Personal
Sub Gerencia de Programación de Recursos Humanos
Sub Gerencia de Gestión de la Incorporación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 15
(Para la CCP, SGGI y Postulantes)

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO

N°	ACTIVIDAD	FECHA
01	Difusión del Proceso de Promoción	Desde el 04.07.2022
02	Organización e Instalación de las CCP y determinación de los Representantes de la Sede Central	A partir del 05.07.2022 Al 20.07.2022
03	Elaboración del Aviso de Convocatoria por parte de los OO.DD y de la Sede Central	A partir del 15.07.2022 Al 19.08.2022
04	Difusión del Aviso de Convocatoria	A partir del 22.08.2022 Al 09.09.2022
05	Inscripción de Postulantes (virtual: SISPROM y presencial: entrega del expediente)	Del 08.09.2022 Al 16.09.2022
06	Elaboración del Informe de Carrera Administrativa (ORH en los OODD y SGGP en la Sede Central) y entrega a las respectivas CCP de los OODD y SGGI de la Sede Central	A partir del 19.09.2022 Al 06.10.2022
07	Evaluación Curricular en los OODD (CCP) y en la Sede Central (SGGI)	A partir del 06.10.2022 Al 27.10.2022
08	Evaluación Curricular: CCP envía expedientes "Aptos" a la SGGI	A partir del 25.10.2022 Al 15.12.2022
09	Evaluación Curricular: SGGI verifica evaluación	A partir del 26.10.2022 Al 05.01.2023
10	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	Del 27.12.2022 al 05.01.2023
11	Publicación de Cuadro de Méritos Preliminar	Del 06.01.2023 al 13.01.2023
12	Presentación de recursos de reconsideración Envío de los recursos de reconsideración a la SGGI	Del 16.01.2023 Al 03.02.2023
13	Revisión, pronunciamiento y publicación de la revisión de los recursos de reconsideración por parte de la SGGI	A partir del 20.01.2023
14	Publicación del Cuadro de Méritos Final: - Para los cargos convocados en los que no se han presentado recursos de reconsideración.	A partir del 06.02.2023
	- Para los cargos convocados en los que se ha presentado recursos de reconsideración	A partir del 07.02.2023
15	Elaboración y elevación de proyectos de resolución de asignación emitido por la GPORH a la GCGP	A partir del 10.02.2023
16	Envío de resolución de asignaciones a ganadores a través de las ORH de los OODD para su notificación. En la Sede Central a través de la Oficina de Trámite Documentario (GCGP)	A partir del 14.02.2023
17	Elaboración y elevación de Informe Final de las CCP a la SGGI	A partir del 15.02.2023 Al 17.02.2023
18	Elaboración y elevación de Informe Final de la GPORH a la GCGP	A partir del 22.02.2023

Nota: El Cronograma de Actividades adjunto podría estar sujeto a variaciones, de acuerdo a la evaluación de la GPORH.

